



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DESCARGO SISTEMA DERECHO DE
ASEO, ROL N°0263900026.

VALLENAR, 26 MAYO 2021

DECRETO EXENTO N° 01464 /

VISTOS:

1. La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N°701028, de fecha 04 de mayo de 2021.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente a día en el pago.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes de la Inmobiliaria Inca Dos Ltda., ROL N°0263900026 de la propiedad ubicada en Calle N°403, Sector Villa Los Regidores, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
21378	30/04/2021	9.634.-
21379	30/06/2021	9.634.-
21380	30/09/2021	9.634.-
21381	30/11/2020	9.634.-
TOTAL		38.535.-



3. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$38.535.-, será imputado al ítem 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

MIGUEL PIZARRO GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

MPG/PLT/RPC/agm.-

